

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2696/24

### **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE GREDOS CENTRAL**

#### **A N U N C I O**

**ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE CONCEJALES EXTRAORDINARIA, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA MANCOMUNIDAD SIERRA DE GREDOS CENTRAL POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 03/2024 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.**

La Asamblea de concejales de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo de la Asamblea de concejales de fecha 22 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Juan de Gredos, 22 de noviembre de 2024.

*Firma Ilegible.*